



Relatoría de los Talleres de validación “Incorporando los ODS en el currículo universitario” – Arequipa, La Libertad y Lima

Los talleres de validación virtuales se organizaron en el marco de la elaboración del “Manual para incorporar la Agenda 2030 y los ODS en el currículo universitario”, promovida por el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con el apoyo técnico de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la GIZ a través del Proyecto Articulando Agenda 2030, liderado por el CEPLAN.

Se realizaron tres talleres de validación el 03, 04 y 07 de Agosto en las regiones de Arequipa, La Libertad y Lima, respectivamente. Los participantes tenían que inscribirse en forma voluntaria. La convocatoria fue todo un éxito, lo que comprueba el alto interés en esta temática por parte de las autoridades y el personal docente de la educación superior, no sólo en el Perú, sino también en otros países latinoamericanos (participación desde México y Colombia):

Total de participantes e inscritos en Talleres de validación

En total se inscribieron 141 docentes y directivos de Arequipa, 190 de La Libertad y 279 de Lima. Además, se inscribieron 7 participantes de otra profesión. Siendo un total de 617 inscritos.

En total participaron 54 docentes y directivos de Arequipa, 88 de La Libertad y 93 de Lima hasta la culminación de los grupos de trabajo, habiendo un total de 235 participantes. Asimismo, durante los diferentes momentos de los talleres participaron otros 188 docentes y directivos, y 6 participantes de otra profesión. Siendo un total general de 429 participantes.

Universidades e institutos participantes en Talleres de validación

En total participaron 8 instituciones de Arequipa, 6 de La Libertad, 27 de Lima y 13 de otras regiones o países. Siendo en total 54 instituciones participantes.

Arequipa

- Universidad Católica de Santa María
- Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
- Universidad Católica San Pablo
- Universidad Continental
- Universidad La Salle
- Universidad San Ignacio de Loyola
- Instituto Politécnico Superior Pedro P. Díaz
- Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado ESDIT

Trujillo

- Universidad Privada Antenor Orrego
- Universidad Cesar Vallejo
- Universidad Católica de Trujillo
- Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote Trujillo
- Universidad Nacional Ciro Alegría



- Escuela de Educación Superior Pedagógica Indoamérica – Trujillo

Lima

- Universidad San Martín de Porres
- Universidad de Lima
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
- Universidad Privada del Norte
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
- Universidad del Pacífico
- Universidad Nacional del Callao
- Universidad Antonio Ruiz de Montoya
- Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle
- Universidad Peruana Cayetano Heredia
- Universidad Católica Sedes Sapientiae
- Universidad Nacional Federico Villarreal
- Pontificia Universidad Católica del Perú
- Universidad Norbert Wiener
- Universidad Femenina del Sagrado Corazón
- Universidad Científica del Sur
- Universidad Nacional Agraria La Molina
- Universidad Nacional de Ingeniería
- Universidad Nacional de Barranca
- Aden University
- Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública (EESPP) Emilia Barcia Boniffatti
- Escuela de negocios Zegel Ipae
- Instituto Tecsup
- Instituto SISE
- Escuela Superior Pedagógica Pública Monterrico
- Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "De Las Fuerzas Armadas"

Otros:

- Universidad Nacional de Juliaca – Puno
- Universidad Andina del Cusco – Cusco
- Universidad César Vallejo – San Martín
- Universidad José Carlos Mariátegui – Moquegua
- Universidad Señor de Sipán – Lambayeque
- Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo - Lambayeque
- Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo – Ancash
- Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga – Ayacucho
- Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – Loreto
- Universidad Nacional del Altiplano Puno - Puno
- Universidad Nacional San Luis Gonzaga - Ica



- Universidad Rosario Castellanos – México
- Universidad ECCI - Colombia

Después de palabras de bienvenida de parte de CIES la sesión empezaba por las palabras de un representante de CEPLAN. En seguida, el autor del manual François Vallaeys presentaba los contenidos del manual y su problemática. Luego los y las participantes se dividían en grupos de trabajo para responder a 3 preguntas claves según una perspectiva macrocurricular, mesocurricular o microcurricular:

1.- ¿Qué avances hay en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en sus universidades?

2.- ¿Qué incentivos realiza su universidad que permitirá una mejor inclusión de los ODS en el currículum?

3.- ¿Qué barreras identifica en su universidad que dificultan la inclusión de los ODS en el currículum?

Seis grupos contestaron a estas tres preguntas en el taller Arequipa y el taller Libertad y nueve grupos en el taller Lima debido a la gran acogida de esta iniciativa. A continuación, relataremos los puntos resaltantes que fueron expuestos durante las discusiones nutridas de dichos talleres.

ACLARACIÓN: Esta relatoría da cuenta de lo que los y las participantes han afirmado, y no corresponde necesariamente al punto de vista oficial de cada universidad mencionada, ni a las evidencias de cumplimiento de actividades que ella pueda aportar.

PREGUNTA 1

1.- ¿Qué avances hay en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en sus universidades?

En forma general, sí existen avances en muchas universidades en materia de implementación de iniciativas académicas y administrativas relacionadas con la Agenda 2030 y los ODS. Pero no necesariamente se procede a una mención explícita de los ODS en cuanto tal, sino que se trabaja a favor del desarrollo sostenible en general, sobre todo por la obligación legal existente en el Perú de que las Universidades vayan cumpliendo con sus obligaciones de responsabilidad social universitaria (RSU, art. 124 y 125 de la Ley universitaria nº30220 del 2014). Por lo tanto, se puede a la vez afirmar que las universidades peruanas demuestran un compromiso con la Agenda 2030 pero que no han integrado las 169 metas y 232 indicadores relacionados con los ODS en su política estratégica hasta el momento, porque mencionan los ODS (cuando lo hacen) en forma general, mas no las utilizan como compromiso medible y evaluable en base a indicadores estandarizados a nivel internacional.

En la Universidad Nacional San Agustín (UNSA) se ha insertado la gestión sostenible en los objetivos estratégicos de la universidad. La RSU, como parte de la política institucional, ha permitido tomar medidas como reducción de papel, cero plástico en el campus, alimentación saludable, etc. Desde el 2019, se prohíbe plástico y tecnopor en la universidad y se han instalado bebederos con agua filtrada como bebida saludable en



reemplazo de las gaseosas. La UNSA ha presentado la Política Ambiental Institucional 2023-2028. Existen investigaciones en temas relacionados a ODS de manera aislada, y en ciertas asignaturas se aborda explícitamente el tema de los ODS (ejemplo: Salud Pública en la Facultad de Enfermería, con énfasis en el N° 4, N° 6, N° 13). En los sílabos se han introducido transversalmente el enfoque de RSU y la Investigación Formativa.

La Universidad Católica Santa María (UCSM) realiza capacitaciones semestrales respecto a los ODS y cómo implementarlos en acciones y proyectos de responsabilidad social universitaria. Exige la incorporación de acciones y proyectos de RSU alineados a los ODS en los sílabos y ha incorporado los ODS en los planes estratégicos y el curriculum académico, así como en el modelo educativo. Asimismo, tiene una política institucional de RSU, una de Inclusión e Igualdad y una ambiental. Promueve investigación y proyectos enfocados en alcanzar los ODS y difunde conocimientos e innovaciones que contribuyen a los ODS por medio de publicaciones, eventos, redes sociales, etc.

Por su parte, la Universidad Continental también tiene una política transversal de RSU y lineamientos transversales orientados a los objetivos de desarrollo sostenible, aunque estos no se manifiesten directamente o mencionan explícitamente los ODS. Ha logrado la eliminación del uso de papel mediante la digitalización de sus procesos administrativos y el dictado de clases.

Sin embargo, los participantes reconocen que a nivel del microcurrículo, es mucho más difícil avanzar en la incorporación de los ODS y la Agenda 2030 como tema de dictado. Muchas Facultades desconocen la temática o la han introducido en uno o dos cursos afines, a exclusión de los demás (ejemplo: Derecho ambiental en la Facultad de Derecho). Ciertas Facultades y Escuelas de Posgrado motivan a los y las tesis a tener los ODS en su referencia bibliográfica.

El vicerrectorado de investigación de la Universidad Nacional de Trujillo, está implementando que dentro de las convocatorias de financiamiento de proyectos de investigación, como por ejemplo la del Canon Minero, se incluya dentro de los requisitos que los temas estén vinculados a aportar al desarrollo de los ODS y los derechos humanos. A nivel de Extensión, la Universidad Nacional de Trujillo identifica a qué ODS cada proyecto de Responsabilidad Social contribuye. Asimismo, la temática ambiental está presente en varios cursos de las distintas carreras y la Facultad de Educación elaboró un mural informativo sobre los ODS. Pero, no existen indicadores de medición para evaluar el impacto y progreso de estas iniciativas para la formación estudiantil.

Hace unos meses la Universidad Nacional de Trujillo incluyó en su ciclo de capacitaciones un taller sobre incorporación de las ODS en el sílabo del curso alineado y vinculado a los derechos humanos. En los códigos asignados a cada proyecto de RSU, se indica a qué ODS se relaciona cada proyecto. Sin embargo todavía no hay políticas institucionales aprobadas que integren las ODS, hay una iniciativa precaria respecto a incluir en el currículo de estudios generales el curso de ODS. El avance aún es incipiente, los proyectos de RSU no consideran explícitamente los ODS y podemos considerar que el impacto económico, social o ambiental aún no es muy significativo.

En la Universidad Católica de Trujillo, los ODS están incluidos en los cursos de RSU y la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria (DIRESU) ha presentado una articulación entre la Formación Cristiana, la Casa Común Encíclica Laudato Si, y la Responsabilidad Social Universitaria. Dentro de la actualización del currículo se



consideran 6 cursos de Responsabilidad Social a nivel transversal para todas las facultades existentes en la universidad.

La Universidad César Vallejo ha incluido los ODS en su Modelo Educativo y está diseñando actualmente una Experiencia Curricular exclusivamente para el estudio de las ODS, en el área de Humanidades. Los proyectos se ejecutan bajo la metodología del Aprendizaje-Servicio, y están incluidos en una Política Universitaria Ambiental. La implementación del Observatorio de Políticas Públicas incluye la Sostenibilidad y los ODS.

Por su parte, la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) señala un escaso desarrollo de los ODS. La universidad desarrolla la RSU, pero está desligada de los curriculum de las universidades.

En la Universidad Privada Antenor Orrego, la RSU es fundamento del modelo educativo, recientemente actualizado y aprobado. Se tiene un eje de Desarrollo Sostenible y se desarrollan proyectos y acciones de intervención de desarrollo a nivel de Programas de Estudio, donde se identifica el ODS relacionado y al cual se contribuye. Se ha incorporado en forma de eje transversal la Asignatura de Medio ambiente y Desarrollo sostenible para todos los programas de estudios, en el cambio curricular desarrollado en ese año. Además se realizaron capacitaciones en cada Facultad. La UPAO cuenta con Políticas de protección del medio ambiente y actividades priorizadas en el Plan de desarrollo Institucional. Actualmente los Proyectos de RSU están evaluando el impacto ambiental, social de las acciones realizadas en las comunidades priorizadas de vulnerabilidad.

En las universidades limeñas participantes, se tiene consenso sobre los siguientes avances:

- El Plan estratégico incorpora generalmente el fomento del desarrollo sostenible, y a veces explícitamente los ODS
- La Política de RSU está articulada con los ODS
- El Modelo educativo suele referirse a los ODS
- Los ODS están presentes en la investigación.

Pero es mucho más difícil a nivel meso y micro curricular, primero porque todavía hay un poco de confusión entre RSU y Proyección Social, lo que dificulta el fin de la marginación extracurricular de los proyectos e iniciativas con propósito social. Segundo, porque a pesar de que las Facultades tengan un lineamiento de incorporar en los cursos la temática de responsabilidad social, la cátedra es independiente, lo que hace que el personal docente es libre de incorporar o no la temática, y como falta capacitación, esto frena sistemáticamente los avances.

PREGUNTA 2

2.- ¿Qué incentivos realiza su universidad que permitirá una mejor inclusión de los ODS en el currículum?

Los incentivos para la inclusión curricular de los ODS son muy variables entre las distintas universidades participantes. Podemos mencionar las siguientes estrategias:

- Ofrecer fondos internos a través de concursos o convocatorias para que los profesores rediseñen sus cursos incorporando contenidos relacionados a los ODS.
- Brindar capacitaciones y talleres para docentes sobre cómo integrar los ODS en el diseño de los syllabus, actividades de clase, evaluaciones, etc.
- Fomentar la colaboración interdisciplinaria entre facultades para desarrollar proyectos sobre temas de sostenibilidad.
- Flexibilizar los procesos de aprobación de nuevos cursos o modificaciones al currículum que integren contenidos de ODS.
- Apoyar a los docentes en pasantías o intercambios en universidades nacionales o extranjeras con experiencia en ODS para replicar aprendizajes.
- Difundir entre los docentes investigaciones y publicaciones nacionales e internacionales sobre la integración curricular de los ODS.
- Establecer alianzas con organizaciones expertas en ODS para brindar asesoría a las facultades en cómo integrar los objetivos en sus currículos.
- Incentivar a las escuelas profesionales para que indiquen actividades de Responsabilidad social universitaria alineadas a un ODS.
- Desarrollar fondos para un concurso anual de investigación relacionada con los ODS.
- Alianzas a través de convenios con universidades peruanas e internacionales con interés en las líneas de investigación alrededor de los ODS.
- Trabajar en la nueva estructura curricular considerando los ODS a través de Programas curriculares por competencias actualizados e implementados para los estudiantes universitarios
- Desarrollar campañas temáticas relacionadas con los ODS (protección del medio ambiente, derechos humanos, cultura de paz, lucha contra la discriminación, igualdad y equidad de género, etc.)
- Destinar parte del 2% del presupuesto atribuido por ley a la RSU (Art. 125 de la Ley universitaria n°30220) para poder ejecutar los planes, proyectos y actividades de Responsabilidad Social Universitaria, identificando de manera articulada con las diferentes experiencias curriculares que apuntan a uno o más ODS, e incluir los Fondos de Financiamiento con criterios ligados a la Agenda 2030 en las líneas de investigación de cada Programa Académico.
- Destinar parte de la carga lectiva del personal docente a la realización de actividades de RSU con referencia explícita a los ODS.
- Dirigir parte de los recursos del canon minero a la promoción de proyectos de investigación-acción focalizados en los ODS.
- Incorporar los ODS en el diseño curricular de los Estudios Generales



- Alinear las experiencias de investigación formativa del estudiantado con los ODS.

Pero es muy importante no caer en la facilidad de solamente “mencionar” a qué ODS se refiere la iniciativa de investigación, didáctica o proyectiva, y empezar a relacionar sistemáticamente cada acción a una de las 169 metas concretas de los ODS, a fin de poder a mediano plazo medir los resultados de los esfuerzos institucionales.

PREGUNTA 3

3.- ¿Qué barreras identifica en su universidad que dificultan la inclusión de los ODS en el currículum?

Las y los participantes de los talleres dialogaron abundantemente sobre las barreras y limitaciones que persisten en las instituciones de educación superior, y que dificultan el proceso de incorporación de la Agenda 2030 y los ODS en la currícula de las universidades. A continuación, enumeramos los principales problemas mencionados:

- La escasez de fondos destinados a la promoción de los ODS en la educación superior. Este problema fue mencionado por todos los grupos de discusión. A pesar de contar con la exigencia legal de emplear no menos del 2% del presupuesto en actividades relacionadas con la RSU, las universidades todavía no invierten masivamente en su rol de agente de desarrollo sostenible en la formación, la investigación, la gestión interna y la participación en su territorio de incidencia social y ambiental.
- El desconocimiento de los ODS, por parte del personal docente y la comunidad universitaria en general, incluyendo a las autoridades, fue también mencionado en todos los grupos. La falta de sensibilización y capacitación dificulta el despertar de un compromiso firme a favor de la Agenda 2030 y los ODS. Esta carencia es de responsabilidad tanto de las universidades mismas como de los entes públicos a cargo de la promoción y seguimiento de los avances de la Agenda 2030, puesto que no desarrollan suficientes esfuerzos de vinculación con las universidades que, sin embargo, constituyen un actor clave para el logro de los ODS, el único actor que puede a la vez investigar, enseñar, difundir y realizar proyectos con su gran población estudiantil y docente, tanto a nivel de pre como de postgrado.
- La resistencia al cambio por parte de la comunidad docente fue muy resaltada durante las discusiones. Muy acostumbrada a esquemas tradicionales de instrucción de los conocimientos rutinarios de la carrera, la comunidad docente puede fácilmente considerar la temática del desarrollo sostenible y la metodología del aprendizaje basado en proyectos sociales como una salida de la zona de confort y una complejización de la tarea docente. Obliga a aprender nuevos conocimientos y familiarizarse con nuevas habilidades a nivel micro curricular. Y a nivel meso curricular, obliga a cambios curriculares incómodos, sobre todo cuando falta la capacitación previa para entender de qué trata el cambio de paradigma hacia la sostenibilidad.



- Asociada al punto anterior está la barrera del enfoque academicista, es decir el hecho de priorizar contenidos teóricos y técnicos por sobre habilidades blandas y principios de sostenibilidad. Se encarna en la resistencia de las Facultades al cambio, a nivel meso curricular, porque la introducción de la temática de los ODS les resta tiempo para sus cursos de línea. El enfoque disciplinar estricto ve en los ODS una temática ajena a la especialidad, tiene el sesgo de considerarlos como un tema reservado a ciertas carreras de corte “social” y/o “ambiental”, sin mirar el impacto negativo que cualquier disciplina puede tener hacia la sociedad y el medioambiente, sin importar si dicha sociedad y medioambiente entra o no en los contenidos teóricos y prácticos de la disciplina.
- Se suma a la dificultad anterior la escasez crónica de interdisciplinariedad entre las Facultades y especialidades. Los ODS requieren un abordaje integral y transversal que cruza y articula las disciplinas tradicionalmente enseñadas en las universidades, sin pertenecer específicamente a ninguna de ellas. Sus objetos de inquietud no caben en ninguna ciencia stricto sensu: “trabajo decente”, “océano”, “igualdad de género”, “hambre” son problemas cruciales pero no son objetos científicamente determinables y aislables. Por lo que un enfoque academicista tenderá a despreciar o ignorar dichos temas poco tematizables.
- La carencia de indicadores para monitorear el progreso en materia de satisfacción de los ODS y avances en la Agenda 2030, es otro problema que fue subrayado a lo largo de las discusiones. Esta consideración viene también del limitado conocimiento de los ODS: los 17 ODS se conocen, mas no las 169 metas y los 232 indicadores.
- Otro punto es la poca articulación entre lo que se entiende como RSU y los ODS. A pesar de que la Ley universitaria menciona al desarrollo sostenible como la finalidad de la RSU, se sigue separando ambos temas porque se tiene una visión equivocada de la RSU reducida a la proyección social, ella misma reducida a acciones de filantropía asistencialista.
- Falta también capital intelectual para promover los ODS en las Universidades, es decir un conjunto de personas expertas en la materia que puedan liderar los procesos de cambio radical que implica la Agenda 2030. La escasez de proyectos de investigación sobre la temática tampoco ayuda a superar esta barrera. Se necesitan líderes y mentores en ODS.
- Finalmente, la normativa imperante en las universidades dificulta el aprendizaje basado en proyectos sociales, que exige flexibilidad a todos los niveles del proceso de enseñanza aprendizaje, y dificulta la vinculación con otras entidades interlocutoras del desarrollo fuera de la universidad, actores territoriales que podrían aportar mucho, pero que no están muy relacionados con las universidades, todavía acostumbradas a una visión endógena de su rol social.

- Todos estos frenos hacen muy lentos los procesos de cambio, lo que constituye otro freno porque los actores más comprometidos pierden el entusiasmo, y los cambios que necesitan muchos años arriesgan siempre decaer a un momento dado cuando se cambian las autoridades. Por lo pronto, la incorporación de los ODS en la educación superior peruana necesita absolutamente del apoyo de la RSU que, por ser ley y exigencia de licenciamiento y acreditación, es el único proceso permanente que puede garantizar una continuidad política en el tiempo largo de la institución.

Un grupo de trabajo resumió la lista de dificultades en forma útil para el propósito de la presente relatoría:

1. Los ODS figuran de manera declarativa en todos los currículum de las carreras profesionales, se han vinculado a nivel de las competencias pero no se están considerando como ejes transversales, no llegan a ser importantes, relevantes en el planteamiento de las sesiones de aprendizaje.
2. No se ha implementado un sistema de indicadores para medir el alcance de lo que se plantea en los diferentes cursos.
3. No hay profundidad en el conocimiento de las metas y los indicadores, a lo mucho se tocan los ODS.
4. No hay capacitaciones obligatorias en torno a los ODS.
5. En las capacitaciones voluntarias no participa toda la comunidad universitaria.
6. Debería haber una mayor cobertura y promoción de los avances, reflexiones y acciones concretas en torno a los ODS.
7. Inexistencia de canales de información desde la universidad que apoyen en la difusión de los avances en materia de ODS.
8. No hay una visibilización de las buenas prácticas en torno a los ODS.
9. No se ha generado un banco de proyectos vinculantes a los ODS, o no se han logrado identificar los que ya se han generado por la universidad.

RECOMENDACIONES FINALES:

En base a las nutridas reflexiones que generaron los 3 talleres organizados, se puede formular las siguientes recomendaciones:

- Para superar el problema del desconocimiento del enfoque ODS, se recomienda el desarrollo de recursos educativos por carreras: materiales didácticos relacionados con los ODS que permitan enseñarlos desde cada enfoque disciplinario (por ejemplo: ODS para ingenieros, ODS para economistas, ODS para educadores, etc.). Esto facilitará el trabajo de los profesores y estudiantes en la incorporación de estos temas en el aula.
- Las Universidades de impacto regional requieren inmersión con las empresas de dimensión nacional con desarrollo regional, compartiendo sus desafíos como inspiradores del conocimiento. Alianzas sólidas, vínculos permanentes para financiar y facilitar los proyectos de impacto permitirá avanzar en forma grupal y no dispersa, y con efectos positivos visibles.
- La alfabetización y capacitación de las autoridades universitarias en la temática de los ODS deberían ser sistemáticas, para superar la falta de

visión y motivación que impiden muchos progresos en el seno de las instituciones.

- La publicación y difusión de las buenas prácticas en materia de ODS debería ser un tema prioritario de trabajo inter universitario. Se podría por lo pronto desarrollar una investigación para recopilar estas buenas prácticas que sí existen en las universidades peruanas pero que no tienen la visibilidad y el reconocimiento que merecen. Del mismo modo, un autodiagnóstico de RSU regular (cada 2 años), utilizando la herramienta estandarizada del Modelo URSULA por ejemplo, que fue validada a nivel internacional, permitiría ubicar fácilmente las universidades que tienen los mejores resultados en diversos aspectos, y capilarizar sus soluciones hacia las demás universidades.
- Se necesita un observatorio nacional de los ODS que aporte información confiable en forma regular acerca de los avances o retrocesos en el cumplimiento de la Agenda 2030, con indicadores estandarizados, que permita a las universidades estudiar e involucrarse más en el esfuerzo común de los ODS en sus respectivos territorios de incidencia. Se constata que los entes estatales actuales a cargo del monitoreo de los ODS no tienen la capacidad investigativa, ni el liderazgo para producir un real interés por parte de la academia hacia la Agenda 2030.
